Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Licitación por Concurso de Oferta No. 04/2013

Mantenimiento y Reparaciones de Equipos Industriales

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de mayo de 2013, en la Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 059/2013, que a continuación se detallan: ***Lic. Diana Bareiro B.,*** Directora de Administración y Finanzas; ***Abog. Jacinto Doldan***, Jefe de la Asesoría Jurídica; ***Ing. Walter Duarte,*** Jefe del Dpto. de Mantenimiento; ***Sr. Julio Rodríguez,*** Jefe del Servicio Electromecánico, a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la UOC del Hospital Nacional.-

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 254.863, llamado publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 18/04/2013.-

El monto total del llamado es de Gs. 255.655.292, con número de **CDP 2825/2013.-**

El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 059 del 9 de abril de 2013.-

Se utiliza la figura del Contrato Abierto adjudicándose montos mínimos y máximos en los LOTES 1-2-3-4-5.

Conforme lo establece el Artículo 32 de la Ley 2051/03, se cursó invitación a los siguientes oferentes:

1. IMPAGAS SA.
2. ING. TECNICA ESPECIALIZADA.-
3. VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS.
4. ELECTROMOTOR SA.
5. ING. CARLOS IRENEO SENA.
6. RECORD ELECTRIC SAECA.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos el 08/05/2013, se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado su propuesta las siguientes empresas:

Orden	Oferente	RUC
1	MEGA SERVICE SRL	80017477-1
2	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA	80055385-3
3	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL	80038118-1
4	RECORD ELECTRIC SAECA	80016166-1
5	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA	80002139-8
6	CARLOS IRENEO SENA CACERES	1660724-4
7	DISTRIBUIDORA YPACARAI SA	80013820-1

El 09/05/2013 se inicia la etapa de competencia, y siendo las 14:14 horas, se cierra la subasta según puede observarse en el Acta de Sesión Pública Virtual.

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez R.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

3. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

En 13/05/2013, cumpliendo con el plazo estipulado, presentan sus carpetas los oferentes detallados a continuación:

Orden	Oferente	Monto Ofertado
1	MEGA SERVICE SRL.	51.000.000.-
2	INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA.	160.000.000.-
3	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL	47.997.840.-
4	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA	10.000.000.-
5	OPEL ING DEL ING. CARLOS IRENEO SENA	10.000.000.-

Observaciones

1. La firma **DISTRIBUIDORA YPACARAI SA** presenta su oferta fuera del plazo tope establecido en el PBC, por lo que es declarada oferta tardía. Por lo que se procedió a la entrega del sobre, sin abrir, al representante de la empresa.
2. La firma **RECORD ELECTRIC SAECA. no presenta la Oferta Física** en el momento de la apertura de sobres.-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. Documentos

A) *Evaluación De Documentaciones Sustanciales*

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de **CARÁCTER SUSTANCIAL**, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Según puede verse en el Anexo I, todas las ofertas presentan las documentaciones y a la verificación cualitativa, son satisfactorias.-

B) Evaluación de documentaciones formales

En la verificación de las documentaciones formales se observa que los oferentes detallados a continuación no presentan en la apertura los siguientes documentos:

Se procede a la solicitud de documentos pendientes, los que se detallan a continuación:

- **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA SA.**

En fecha 20 de Mayo de 2013, por nota DCP No. 126 se le solicita la remisión de las siguientes documentaciones

- Formulario de Información del Oferente.
- La empresa oferente deberá presentar con carácter de Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos.-
- Declaración Jurada de compromiso de presentar la Garantía Técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma de Contrato.-

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Diana Pareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

0000000004

- Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-
- Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-

En fecha 21 de Mayo, según mesa de entrada Nº 266 se recibe las siguientes documentaciones:

- Formulario de Información del Oferente.
- La empresa oferente presenta con carácter de Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos.-
- Declaración Jurada de compromiso de presentar la Garantía Técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma de Contrato.-
- Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-
- Constancia de Cuenta Bancaria, del Banco Visión.-

- **OPEL DEL ING. CARLOS SENA**

En fecha 20 de Mayo de 2013, por nota DCP No. se le solicita la remisión de las siguientes documentaciones

- Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-
- Se deberá acreditar evidencia documentada mediante, a través de documento emitido por el Ministerio de Educación y Cultura, así como por el Rectorado de Universidades habilitadas por Ley, según corresponda, del personal capacitado y especializado en electromecánica que realizará los trabajos solicitados.

En fecha 21 de mayo, según mesa de entrada Nº 264, se recibe las siguientes documentaciones:

- Constancia de Cuenta Bancaria, del Banco ITAU
- Certificado emitido por el Ministerio de Educación y Cultura, así como por el Rectorado de Universidades habilitadas por Ley, del Ing. Carlos Sena.-

- **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA**

En fecha 20 de Mayo de 2013, por nota DCP No. se le solicita la remisión de las siguientes documentaciones

- La empresa oferente deberá presentar con carácter de Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos.-
- Declaración Jurada de compromiso de presentar la Garantía Técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma de Contrato.-
- Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-
- Se deberá acreditar evidencia documentada mediante, a través de documento emitido por el Ministerio de Educación y Cultura, así como por el Rectorado de Universidades habilitadas por Ley, según corresponda, del personal capacitado y especializado en electromecánica que realizará los trabajos solicitados.

00000005

En fecha 21 de mayo, según mesa de entrada Nº 263, se recibe las siguientes documentaciones:

- Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos.-
- Declaración Jurada de compromiso de presentar la Garantía Técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma de Contrato.-
- Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-
- Certificado emitido por el Ministerio de Educación y Cultura, así como por el Rectorado de Universidades habilitadas por Ley, de la Ing. Irene María Alvarez; Tec. Ricardo David Candia.-

EL DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE DOCUMENTOS TANTO FORMALES COMO SUSTANCIALES PUEDEN OBSERVARSE EN EL ANEXO I DEL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN.-

4.2. Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
Según se desprende del **Anexo II – Cuadro de Capacidad Financiera**, todos los oferentes cumplen con los ratios financieros previstos en el PBC.-

4.3. Experiencia y Capacidad Técnica

Para acreditar el criterio de Experiencia y Capacidad Técnica, el oferente debe presentar las siguientes documentaciones:

- Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio, de los años 2011-2012, sean en instituciones públicas o privadas, de bienes similares a lo ofertado.-
- Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer a cabalidad los equipos y los servicios ofrecidos.-
- Se deberá acreditar evidencia documentada mediante, a través de documento emitido por el Ministerio de Educación y Cultura, así como por el Rectorado de Universidades habilitadas por Ley, según corresponda, del personal capacitado y especializado en electromecánica que realizará los trabajos solicitados.
- Para el Lote 6 y 9, se acreditará evidencia documentada mediante, de que los técnicos que realizarán el servicio de reparación fueron capacitados en fábrica.
- Para el lote 6 y 9, se acredita evidencia documentada mediante, de la autorización vigente del fabricante, representante o distribuidor de los equipos, para la presentación de ofertas el presente procedimiento de contratación.

Verificada las documentaciones se concluye que las firmas CUMPLEN con el criterio de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el PBC.-

5. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, teniendo como base el Acta de Sesión Pública Virtual, y la siguiente metodología: Oferta ubicada en el primer lugar, de desestimar la misma se procede a evaluar a la ubicada en segundo lugar, y así sucesivamente, en base a los Mejores Lances por proveedor adjudicado.-

Abog. JACINTO DOLIAN CANTINO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Diana R. Barrero B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Julio Cesar Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Asimismo se verifico el precio de referencia, en relación al precio ofertado obteniendo un 52.5 % más de lo estimado.-

Lote	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado (Suma de unitarios)	% Variación	Evaluación
1	Mantenimiento preventivo, correctivo de autoclave a vapor, con provisión de repuestos a demanda.	23.730.000	28.000.000	18%	**Única Oferta: INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA,** verificada la oferta se observa que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas; motivo por el cual el Comité de Evaluación solicita su adjudicación
2	Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo, asistencia técnica, con provisión de repuestos a demanda de equipo aireador de la planta de efluentes.-	13.990.000	53.000.000	279%	**Única Oferta : INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA,** verificada la oferta se observa que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, sin embargo **supera sustancialmente al precio de referencia**, por lo que se decide DECLARAR DESIERTO (teniendo en cuenta el Art. 30 inc c).-
3	Mantenimiento preventivo y correctivo de calderas y secadores rotativos	22.300.000	34.000.000	52.5%	**Oferta Ubicada en Primer Lugar: INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA** verificada la oferta se observa que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas; motivo por el cual el Comité de Evaluación solicita su adjudicación
4	Mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos, según demanda emergente de lavarropas marca Laurent Lappau	35.800.000	45.000.000	26%	**Única Oferta : INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA,** verificada la oferta se observa que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas; motivo por el cual el Comité de Evaluación solicita su adjudicación
5	Mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos, según demanda emergente de lavarropas marca Girbau	50.000.000	51.000.000	2%	**Única Oferta : MEGA SERVICE SRL,** verificada la oferta se observa que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas; motivo por el cual el Comité de Evaluación solicita su adjudicación
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de compresores Tausem	48.000.000	47.997.840	0%	**Única Oferta : INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL,** verificada la oferta se observa que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas; motivo por el cual el Comité de Evaluación solicita su

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Ing. Cesar Rodríguez A.
Jefe Depart. Electromecánico
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

					adjudicación
7	Mantenimiento preventivo y correctivo de Compresor de vacío marca *Barionkar*	-	-	-	Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 30 inc. A) se **DECLARA DESIERTO EL ITEM.**
8	Reparación de bombas verticales	-	-	-	Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 30 inc. A) se **DECLARA DESIERTO EL ITEM.**
9	REPARACIÓN DE COMPRESORES MARCA SCHULZ	14.000.000	16.500.000	18%	Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 30 inc. A) se **DECLARA DESIERTO EL ITEM.** El oferente Record Electric SRL no presentó la Oferta Física.-
10	Mantenimiento del sistema de protección eléctrica	10.000.000	10.000.000	0%	**Única Oferta : OPEL del Ing. Carlos Sena,** verificada la oferta se observa que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas; motivo por el cual el Comité de Evaluación solicita su adjudicación
11	Mantenimiento de Transformador nº 1 marca France Transfo, potencia 1250 KVA y 400 V, nº 14137502 código patrimonial 14-30-1511-6, zona técnica	9.835.292	10.000.000	2%	**Única Oferta : TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA.** verificada la oferta se observa que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas; motivo por el cual el Comité de Evaluación solicita su adjudicación

Justificaciones al Lote 3

En relación al **Lote 3** correspondiente al **Mantenimiento preventivo y correctivo de calderas**, se observa que supera en un 52,5%, sin embargo se decide la adjudicación teniendo como base las siguientes justificaciones:

- Los equipos previstos en los ítems corresponden a maquinarias de la Lavandería, utilizadas para el lavado, secado y planchado de todos los insumos utilizados en Quirófano, Terapias, Urgencias y Areas de Internados.-
- El stock de repuestos ya resulta insuficiente y los mantenimientos prioritarios para la Institución.
- Si el Servicio de Lavandería deja de funcionar por la falta de repuestos y mantenimiento puede llevar a un colapso en la atención y de las actividades.
- Teniendo en cuenta que realizar un segundo Llamado conlleva sus plazos y a las justificaciones antes esgrimidas, el Comité de Evaluación procede a la adjudicación de dicho ítem.-

6. Conclusiones

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta el precio evaluado como el más bajo.

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que el oferente a ser adjudicado no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, verificado el Registro de Inhabilitados se observa que no figura en el listado la firma a ser adjudicada.-

00000008

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Diana R. Barreto B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación recomienda los siguiente:

Primero : Declarar Desierto los siguientes Lotes:

- **Lote 2** - Servicio de Mantenimiento preventivo, correctivo, asistencia técnica, con provisión de repuestos a demanda de equipo aireador de la planta de efluentes.-
- **Lote 7** - Mantenimiento preventivo y correctivo de Compresor de vacío marca Barionkar
- **Lote 8**- Reparación de bombas verticales.
- **Lote 9** – Reparación de compresores marca Schulz

Segundo: Recomendar la adjudicación a los siguientes oferentes y de acuerdo al detalle:

Lotes por Contrato Abierto

No.	Descripción	RUC	Ítem	Monto mínimo	Monto máximo
1	Ingeniería Técnica Especializada SA.	80055385-3	1-3-4	57.000.000	114.000.000
2	Mega Service SRL.	80017477-1	5	12.500.000	25.000.000
			Total adjudicado	**69.500.000**	**139.000.000**

Lotes sin Contrato Abierto

No.	Descripción	RUC	Ítem	Monto Adjudicado
3	Opel de Carlos Sena	16060724-4	10	10.000.000
4	Industria Paraguaya de Gases SA.	80038118-1	6	47.997.840
5	Transformadores Paraguayos SA.	80002139-8	11	10.000.000
			Total adjudicado	**67.997.840**

Total Adjudicación: Gs. 206.997.840.- (Doscientos seis millones, novecientos noventa y siete mil, ochocientos cuarenta guaraníes).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Anexo I – Cuadro de Documentaciones

Documentos	MEGA SERVICE SRL	ITESA	OPEL DE CARLOS SENA	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS SA
A) Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].-*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)			CUMPLE		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).			CUMPLE S/ SIPE N 1247643		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			CUMPLE		

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
Jefe Depart. Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dra. Ruth R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			CUMPLE		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			CUMPLE		
D) Documentos legales					
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE S/ SIPE N. 1243983	CUMPLE S/ SIPE N. 1247651		CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE S/ SIPE N. 1243983	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPTO. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
F) Documentos Adicionales.					
a) Formulario Información del Oferente.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres.	No Aplica	No Aplica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer a cabalidad los equipos y los servicios ofrecidos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JF... DEPART. ASESORÍA JURÍDICA
...SPITAL NACIONAL

Esther Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

000012

d) Copias de contratos ejecutados de provisión de servicios similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2011 y 2012. Con éste documento se medirá el criterio de experiencia solicitado en éste llamado a contratación.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) La empresa oferente deberá presentar con carácter de Declaración Jurada que los técnicos que realizarán los servicios de mantenimiento y/o reparación se encuentran debidamente capacitados para la ejecución de los trabajos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Declaración Jurada de compromiso de presentar la Garantía Técnica de lo ofertado en caso de resultar adjudicado para la firma de Contrato.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2010-2011.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Declaración Jurada de Estar de acuerdo que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	CUMPLE S/ SIPE N. 1243983	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JF DEPART. ASESORÍA JURÍDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez A
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

03/JUN/013

· Se deberá acreditar evidencia documentada mediante, a través de documento emitido por el Ministerio de Educación y Cultura, así como por el Rectorado de Universidades habilitadas por Ley, según corresponda, del personal capacitado y especializado en electromecánica que realizará los trabajos solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Para el Lote 6 y 9, se acreditará evidencia documentada mediante, de que los técnicos que realizarán el servicio de reparación fueron capacitados en fábrica.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
· Para el lote 6 y 9, se acredita evidencia documentada mediante, de la autorización vigente del fabricante, representante o distribuidor de los equipos, para la presentación de ofertas el presente procedimiento de contratación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Resultado	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

ANEXO II – Cuadro de Capacidad Financiera

Oferentes	Liquidez				Endeudamiento				Rentabilidad			
	2011	2012	Promedio	Valor de Referencia	2011	2012	Promedio	Valores de Referencia	2011	2012	Promedio	Valores de Referencia
Ingeniería Técnica Especializada SA	3,20	2,70	2,95	≥ 1	0,2	0,3	0,25	<0,80	0,20	0,5	0,35	Resultado Positivo
Transformadores Paraguayos SA	2,50	2,90	2,70	≥ 1	0,4	0,3	0,35	<0,80	0,70	2,1	1,40	Resultado Positivo
Industria Paraguaya de Gases SRL	8,20	10,30	9,25	≥ 1	0,087	0,069	0,08	<0,80	0,20	0,2	0,20	Resultado Positivo
Opel Ingeniería de Carlos Ireneo Sena	10,00	7,70	8,85	≥ 1	0,08	0,05	0,07	<0,80	4,20	4,2	4,20	Resultado Positivo
Mega Service SRL	2,50	8,50	5,50	≥ 1	0,3	0,1	0,20	<0,80	1,10	0,8	0,95	Resultado Positivo

Abog. JACINTO DOLDAN PATIÑO
JEFE INT. DEPART. ASESORIA JURIDICA
HOSPITAL NACIONAL

Lic. Diana R. Bareiro B.
DIRECTORA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Julio César Rodríguez A.
Jefe Serv. Electromecánico
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional